



MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 25 NOV 2015

N° 225 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006706	MARTÍNEZ CARVAJAL JUAN FERNANDO	EL PINTOR 3462	VENTA DE ARTÍCULOS DE ASEO, ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS
5006707	DE LA RIVERA CÓRDOVA MARÍA ESTER	LOS MAÑÍOS 563	EXPENDIO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA.
5006708	TRANSPORTE DE CARGA MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ÁRIDOS, SADY LEYTON ZULETA E.I.R.L.	GABRIELA PONIENTE 1908	VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
5006709	INSTITUTO RALUN, EDITH DEL TRANSITO SILVA FUENTES E.I.R.L.	CONCHA Y TORO 223, DEPTO. 32	OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACIÓN

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2008593	LEYTON ZULETA SADY	GABRIELA PONIENTE 03901, LOTE 2	VENTA DE NEUMÁTICOS ,REPUESTOS, LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS
5006190	OVIEDO CERÓN MARÍA ELENA	LOS LAURELES 2457	PELUQUERÍA UNISEX

1.2. AMPLIACION DE GIRO

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
5006663	CARRASCO MESSENGER VERÓNICA MACLOVIA	LOS DIAMELOS 1203	EXPENDIO DE MOTE CON HUESILLOS

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS